

REGLAMENTO DEL V CONCURSO NACIONAL DE ARTÍCULOS JURÍDICOS

CARLOS VELA MARQUILLO- 2019

El V Concurso de Artículos Jurídicos denominado “CARLOS VELA MARQUILLO”, en memoria a una persona de múltiples facetas de jurista, como miembro del Jurado Nacional de Elecciones, del Consejo de la Magistratura, de la Academia de la Magistratura, del Decanato del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, del Decanato de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo o aplicador implacable de la Ley de Reforma Agraria que impuso el gobierno del general Juan Velasco.

El presente concurso busca la participación de los estudiantes de la carrera universitaria de Derecho, egresados y titulados de las diferentes universidades del país, a través de la creación de ensayos jurídicos sobre temas de derecho en materia civil, laboral, constitucional, previsional y penal, con la finalidad de fomentar la investigación y acercamiento de la comunidad universitaria hacia materias de renovado interés público.

ARTÍCULO I. OBJETIVOS

- Difundir entre la comunidad jurídica y en general los principios y valores más elevados que se encuentran en el estudio de libros de libros es decir la Biblia.
- Fomentar el análisis, la libre expresión del pensamiento, la producción textual y el aprendizaje en temas del derecho
- Incentivar el interés y la investigación en temas de Derecho Civil, Comercial, Constitucional, Laboral, Previsional , Tributario, Penal , Etc .
- Difundir los temas de mayor controversia del Derecho
- Ofrecer propuestas para la formulación de futuros debates y modificaciones de los diferentes temas del Derecho

ARTÍCULO II. – TEMARIO DEL CONCURSO

El ensayo puede desarrollar temas de derecho en diferentes materias: Civil, Comercial , constitucional, Previsional, Laboral , Tributario , Penal , etc .

ARTÍCULO III. – PARTICIPACIÓN

Podrán participar del concurso únicamente quienes:

- Sean estudiantes de la carrera de Derecho de las universidades Nacionales y Particulares a nivel nacional
- Sean egresados de la Carrera de Derecho
- Sean Bachilleres de la Carrera de Derecho

ARTÍCULO IV. - PRESENTACIÓN

- El ensayo jurídico debe de ser desarrollado en diez (10) páginas.
- Fuente y tamaño de letra: Arial (12)
- Espacio sencillo 1,5.
- Márgenes: 2.5 cm.
- Presentación vía online
- Presentación formato impreso

ARTÍCULO V.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

- Título
- Nombre completo
- Índice o Sumario
- Introducción
- Desarrollo (Antecedentes históricos, legislación nacional).
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Pie de página, cuando se cite unos o varios artículos.
- Bibliografía

ARTÍCULO VI.- DEL ENVÍO Y RECEPCIÓN

- Inicio del concurso y plazo máximo de recepción de los ensayos:
El concurso se inicia en el mes de Julio del 2019, y el período de remisión de los trabajos está comprendido desde el 15 de Julio al 31 de Octubre del 2019.
- El trabajo de investigación tendrá que ser entregado de forma digital vía correo electrónico: asuncionabogados9@gmail.com o también al correo previsionalistas@gmail.com, indicando en el asunto “V CONCURSO NACIONAL DE ARTÍCULOS JURÍDICOS 2019”

- El ensayo deberá ser enviado en formato PDF: deberá de estar firmado por el autor..
- Adicionalmente, en el mismo correo, se debe adjuntar en un documento en formato WORD los siguientes datos personales: **(1)** Nombre completo, **(2)** fecha de nacimiento, **(3)** sexo, **(4)** ciclo que cursa o en calidad de egresado y/o bachiller **(5)** nombre de la institución donde realiza sus estudios universitarios, y **(6)** la siguiente frase:

"Declaro bajo juramento que este ensayo es original y no ha sido presentado en ningún otro concurso", y deberá contener su firma y huella digital.

- Acto seguido, recibirá un correo de respuesta dando conformidad a la recepción del ensayo.

ARTÍCULO VII.- DEL JURADO

El jurado estará constituido por honorables autoridades del País, el cual ha sido elegido en concordancia a los temas a calificar. Asimismo, el jurado deberá resolver en base al presente reglamento.

El jurado calificador está conformado por los siguientes señores:

Presidente del jurado calificador:

- 1.- Dr. Gastón Soto Vallenás (Ex Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura)
- 2.- Dr. Juan Manuel Carrasco Millones (Fiscal Titular de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada) – Chiclayo
- 3.- Dra. Beatriz Mejía Mori (Docente Universitaria, especialista en administración y Gestión Pública, especialista en Derecho Constitucional y Humanitario)
- 4.- Dr. Rafael Vela Barba (Fiscal Superior titular de Especializadas contra la Criminalidad Organizada del Segundo Juzgado Unipersonal Penal de Lima Constitucional del Perú)y Coordinador del grupo especial "LAVAJATO".
- 5.- Dr. José Alberto Asunción Reyes (Ex Juez Superior Especializado Laboral del Poder Judicial) y actual Presidente de la Asociación de Abogados Previsionalistas del Perú.

ARTÍCULO VIII.- SELECCIÓN DE ENSAYOS Y FALLO DEL JURADO

El jurado considerará todos los ensayos que sean enviados en el período de recepción. Primero se realizará una preselección de los ensayos, para excluir todos los que no cumplan con las pautas principales y/o requisitos antes mencionados, se escogerán los tres mejores ensayos. La decisión final del jurado será inapelable y el ganador sustentará su proyecto en el “I Congreso Nacional Multidisciplinario De Estudiantes De Derecho ”

IX. CRITERIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos

- Ajuste al tema y coherencia de ideas
- Capacidad analítica
- Claridad del mensaje
- **SU TEMA DEBERÁ CITAR NECESARIAMENTE COMO FUENTE VARIOS LIBROS DE LA BIBLIA DESARROLLANDO SU CONTENIDO DOCTRINARIAMENTE.**
- Citas bibliográficas
- Estructura del escrito (inicio, desarrollo, cierre), variedad léxica y vocabulario adecuado al contexto, puntuación, y ortografía.

X. DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LA DESCALIFICACIÓN

- Se reserva el derecho de utilizar los ensayos que se envíen, dando el debido crédito a los autores.
- Si se comprueba que un ensayo no es original, e inédito será descalificado y se tomarán las medidas que dicta la Ley sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual.

XI. CRONOGRAMA

- Inicio del concurso: 15 de Julio del 2019
- Plazo de recepción de ensayos: 15 de Julio al 31 de Octubre del 2019
- Resultado del ensayo ganador: 08 de noviembre de 2019
- Premiación: 09 de noviembre del 2018

XII. PREMIOS:

Primer puesto:

- S/. 500.00 (quinientos Soles)
- Colección de libros.

- Participación como ponente en el **“I Congreso Nacional Multidisciplinario De Estudiantes De Derecho ”.**
- Diploma.

Segundo puesto:

- S/. 300.00 (trescientos Soles).
- Colección de Libros.
- Diploma.

Tercer puesto:

- S/. 100.00 (Cien Soles).
- Colección de libros.
- Diploma.

COMITÉ ORGANIZADOR